



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 3446/14

CORRIENTES, 16 DIC 2014

**VISTO** el Expediente número 09-2014-06484 y agregados;

**CONSIDERANDO** que por el citado expediente se lleva a cabo "Adquisición de equipos de refrigeración con destino al Programa PROMINF, al nuevo sector Servicios Generales, al aula laboratorio de las cátedras de Química Analítica/I, al Laboratorio de Tecnología Química y Bromatología, al Laboratorio de alumnos del Área Química Orgánica, a la sala de profesores del Dpto. de Informática, al Departamento Despacho, a la Dirección Gestión Académica, al Laboratorio N° 29 de la asignatura Anatomía Comparada de los Cordados y a la Dirección Gestión Estudios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE".-

Que a fojas 10/22 obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-

Que a fojas 27 ha tomado debida intervención la Secretaría General Legal y Técnica a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.-

Que a fojas 31/38 obra la Resolución N° 2885/14 de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura por la cual autoriza el llamado de Licitación Privada N° 05/14.-

Que a fojas 94 obra Acta de Apertura de la cual se desprende que han ofertado 3 (tres) firmas: Gabriel Massacesi, Schejter y Shejter S.A. y Aluven S.R.L.-

Que a fojas 111/112 obra los Informes Técnicos.

Que a fojas 114/115 obra Dictamen de la Comisión Evaluadora por el cual sugiere que se preadjudiquen a la Firma SCHEJTER Y SCHEJTER S.A. los Renglones N° 01 (cantidad 1), N° 03 (cantidad 3), N° 04 y N° 05 por la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$94.870,00), considerando los Informes Técnicos obrantes a fs. 111/112; y que se ha considerado como ofertas inadmisibles la Firma Gabriel Atilio Massacesi y la Firma Aluven S.R.L. por defectos formales no subsanables.-

Que debido a la falta de ofertas admisibles no se han adjudicado los Renglones N° 01 (cantidad 2), N° 02 y N° 03 (cantidad 2) según lo establecido en el Artículo 23 de las bases y condiciones particulares de la Licitación Privada N° 05/14.-

Que a fojas 129/130 ha tomado debida intervención la Secretaría General Legal y Técnica a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.-

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la "Adquisición de equipos de refrigeración con destino al Programa PROMINF, al nuevo sector Servicios Generales, al aula laboratorio de las cátedras de Química Analítica/I, al Laboratorio de Tecnología Química y Bromatología, al Laboratorio de alumnos del Área Química Orgánica, a la sala de profesores del Dpto. de Informática, al Departamento Despacho, a la Dirección Gestión Académica, al Laboratorio N° 29 de la asignatura Anatomía Comparada de los Cordados y a la Dirección Gestión Estudios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE"

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 3446/14

CORRIENTES, 16 DIC 2014

...//hoja N° 2

**ARTICULO 2°.- ADJUDICAR** a la firma SCHEJTER Y SCHEJTER S.A., por la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$94.870,00) los Renglones N° 01 (cantidad 1), N° 03 (cantidad 3), N° 04 y N° 05 la Adquisición de equipos de refrigeración.-

**ARTICULO 3°.- AUTORIZAR** a la Dirección de Gestión Económica Financiera a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicada, conforme la suma indicada en el artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

**ARTICULO 4°.- IMPUTAR** el monto mencionado a la Partida 4/43/437 "Equipos de oficina y muebles" por la suma total de \$ 94.870,00; FUENTE 16 - Programa 30: "Educación y Cultura" por la suma de \$60.435,58; FUENTE 11 - Programa 30: PROMINF por la suma de \$25.005,00; FUENTE 16 - Programa 50: "Salud" por la suma de \$9.053,00; FUENTE 11 - Programa 50: "Salud" por la suma de \$376,43 - EJERCICIO 2014 del Presupuesto de esta Facultad.-

**ARTICULO 5°.- DEJAR SIN EFECTO** los Renglones N° 01 (cantidad 2), N° 02 y N° 03 (cantidad 2).-

**ARTÍCULO 6°.- REGISTRESE.** Comuníquese y archívese.-

  
Dr. Maximiliano Demattels  
Secretario Administrativo  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

  
Dra. LIDIA I. FERRARO  
DECANA  
F.A.C.E.N.A.

  
ES COPIA  
Enrique de los Rios Navarro  
Jefe Departamento Despacho  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNNE DIRECCION: Av. Libertad N° 5470- Monoblock 2 Piso 1 Telefono/Fax: 4- 473932 Interno 122 Correo Electronico: compras@exa.unne.edu.ar	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	
	Nº: 80	EJERCICIO: 2014
	FECHA: 16 de Diciembre de 2014	

<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b> LICITACION PRIVADA Nº 05-2014
<b>CLASE:</b> Etapa unica Nacional
<b>MODALIDAD:</b> Sin modalidad
<b>RESOLUCION Nº:</b> 3446/14 - D
<b>EXPEDIENTE Nº :</b> 09-06484-2014

<b>DATOS DEL ADJUDICATARIO</b>	
SEÑORES: Schejter y Schejter S.A. CUIT Nº 30-61521069-9 DOMICILIO: Cordoba Nº 743 Telefono: 0379-4428500	<b>IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO</b> <b>LOCALIDAD:</b> Corrientes <b>PROVINCIA:</b> Corrientes

<b>DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA:</b>				
Reng.	Cant.	Descripcion	P.Unit.	P.Total
1	1	Equipo de aire acondicionado tipo Split de 9.000 frigorias Frio/calor. Marca: BGH. Categoría energetica: "C".	\$ 27.700,00	\$ 27.700,00
3	3	Equipo de aire acondicionado tipo Split de 4.500 frigorias Frio/Calor. Marca: LG. Categoría energetica: "B"	\$ 11.855,00	\$ 35.565,00
4	1	Equipo de aire acondicionado tipo Split de 3.000 frigorias, Frio solo. Marca PHILCO. Categoría energética: "B"	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00
5	3	Equipo de aire acondicionado tipo Split de 3.000 frigorias Frio/calor. Marca: LG. Categoría energética: "A".	\$ 8.335,00	\$ 25.005,00
<b>TOTAL</b>				\$ 94.870,00

SON PESOS: NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA.-

**LA PRESENTE DEBERA SER SELLADA ANTE LA D.G.R. CONFORME A LEY.(5%)**

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	FORMA DE PAGO
1 Día	Av. Libertad N° 5470- Monoblock 2 Piso 1	Idem pliego

Cra. PAULA VERÓNICA BAEZ  
Auxiliar Contable  
Division de Compras  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Contador

<b>IMPUTACION PRESUPUESTARIA:</b>						
FUENTE	PROGRAMA	EJERCICIO	INC.	PARTIDA P.	SUBPARTIDA	IMPORTE
16	30	2014	4	43	437	\$ 60.435,58
11	30: PROMINF	2014	4	43	437	\$ 25.005,00
16	50	2014	4	43	437	\$ 9.053,00
11	50	2014	4	43	437	\$ 376,42

Mauricio Hugo Rodríguez Denis  
Jefe División de Registros  
Jefe Imputaciones